

Ciudad de México, 25 de enero 2018.

Versión estenográfica de la Inauguración del Seminario Internacional de Protección de Datos Personales 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, celebrado en el Centro Cultural San Ángel.

Presentador: Les hacemos una cordial invitación para que pasen a ocupar sus lugares.

Se le informa a los asistentes que el recinto cuenta con la señalización, equipo y salidas de emergencias exigidas por Protección Civil para llevar a cabo evacuaciones ante cualquier tipo de eventualidad.

Solicitamos al público asistente, sea tan amable de apagar sus celulares y aparatos localizadores o bien, ponerlos en modo vibrador.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, agradece al Centro Cultural San Ángel todas las facilidades otorgadas para la realización de este evento.

Reciban la más cordial bienvenida al Seminario Internacional de Protección de Datos Personales 2018.

En esta mañana nos acompañan en el presidium la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la maestra María del Carmen Carreón Castro.

La Magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del mismo y ganadora del Primer Premio Nacional de Transparencia e Integridad en México, otorgado por el Banco Mundial y la Secretaría de la Función Pública, la licenciada Mónica Arcelia Güicho González.

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Mercado Ramírez.

La Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, la contadora pública certificada Rosa María Cruz Lesbros.

La Comisionada ciudadana del InfoDF, Elsa Bibiana Peralta Hernández.

El Comisionado ciudadano del InfoDF, David Mondragón Centeno.

El Comisionado ciudadano del InfoDF, Luis Fernando Sánchez Nava.

El Comisionado ciudadano del InfoDF, Alejandro Torres Rogelio.

Sean todas y todos bienvenidos.

Para dar inicio a las actividades del Seminario Internacional de Protección de Datos Personales 2018, solicitamos a la Comisionada ciudadana del InfoDF, Elsa Bibiana Peralta Hernández, nos dirija su mensaje de bienvenida.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias, muy buenos días a todos. Es un gusto tenerlos aquí, en este recinto en el que hemos realizado una serie ya de actividades con antelación y que nos abre su casa, sus puertas nuevamente para recibirnos en este marco de conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

Agradezco la presencia de quienes me acompañan en el presídium, muchas gracias y perdónenme si voy a romper, como siempre lo hago, un poco el protocolo para dar la bienvenida, pero quiero que todo mundo se sienta en casa y yo me siento entre amigos y en casa.

Muchas gracias a Rosy, muchas gracias a Mónica, muchas gracias a Martha, muchísimas Carmen y, desde luego, muchísimas gracias a mis compañeros Comisionados, por el apoyo brindado para la celebración de este evento.

Pero desde luego que los invitados principales y los que hacen que esto sea posible y que nos ayudan a replicar este trabajo y este conocimiento, son ustedes.

Todos los que vienen por parte de los entes o de los sujetos obligados, muchísimas gracias, las oficinas encargadas, los enlaces en transparencia, los enlaces en datos personales, los encargados de cada una de las oficinas, gracias también a sus titulares.

Les pido que ustedes por su conducto, le agradezcan a sus titulares las facilidades que les proporcionan para que puedan ustedes acudir con nosotros, para que puedan replicar el trabajo que tenemos que llevar a cabo todos los días en cumplimiento a la normatividad, para poder

implementar todos los mecanismos que tienen que ver no sólo con transparencia, no sólo con archivos, sino también de manera específica con el día que hoy está de fiesta, que es la protección de los datos personales.

Gracias a ustedes y les pido un aplauso para ustedes mismos, porque sin ustedes esto no sería posible.

Agradezco también la presencia de quienes nos acompañan como invitados de honor de diferentes entes electorales de los organismos autónomos de la Ciudad de México, del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura.

Se acaba de ir también la representación, por cuestiones de agenda, es muy complicado luego poder coincidir los tiempos y por cuestiones de agenda.

Agradezco que estuviera aquí presente la Consejera de la Judicatura en representación del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo, Blanca Estela Zamudio.

También nos acompañó la Magistrada Darlene Rojas, la Presidenta de la Junta Local, que también está muy activa en estas cuestiones y la Magistrada Zulema Mosri que es Magistrada del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, que también nos hizo favor de acompañarnos y por cuestiones, les decía, de agenda, tuvieron que retirarse pero les dejan a todos ustedes sus saludos y el gusto de haber podido acompañarnos en estas festividades y que además después también se irán incorporando.

Agradezco también la presencia de todos y cada uno de nuestros invitados del extranjero que vienen aquí a acompañarnos, de España, del Salvador, de Uruguay, que es donde está nuestra sede, una de las sedes de la Red Iberoamericana.

¿Quién me falta? Porque no veo, de acá de Chile, tenemos aquí, ¿quién más me falta? Del Salvador, ya dije, ¿verdad? Y algunos otros que se irán incorporando.

Muchísimas gracias por haber hecho el viaje, por estar aquí con nosotros, por traernos y compartirnos el aprendizaje que podremos verter en estos días de trabajos intensos para conocer el marco

internacional frente al cual nos estamos enfrentando en el tema de protección de datos personales.

Lo mismo, el marco que rodea a este tema en la Ciudad de México, donde ya tenemos una ley pero que no se ha publicado y que estamos ansiosos de que se implemente.

Tenemos también una mesa de expertos donde podrán platicar todos los retos que se está enfrentando también a nivel nacional, hay tres mesas en las que podemos platicar de todos estos temas, de una manera muy amplia, que estoy segura que a todos ustedes les van a dar herramientas suficientes para poder implementar a nivel local el tema de la protección de datos en poder de sujetos obligados.

Pero también que es algo que converge, conocer cómo se maneja el tema de protección de datos personales en posesión de particulares porque hay una interacción, en todo momento en ese tema, y es importante que conozcamos todas estas circunstancias.

Es así que yo no me quiero extender más, les agradezco, de verdad, profundamente que estén aquí.

Les doy la más cordial bienvenida, si me lo permiten, mis compañeros, a nombre del Instituto, para poder iniciar estos trabajos en los que estoy segura que nos llevaremos todos, una gran cantidad de bagaje al respecto.

Reitero mi agradecimiento a quienes nos acompañan desde el extranjero, a los invitados especiales y a los súper invitados especiales que son ustedes, ustedes son los que hacen posible que nosotros estemos hoy aquí.

Muchas gracias y buenos días a todos y deseamos mucho éxito en estos trabajos. Buenos días.

Presentador: Gracias, Comisionada, por sus palabras.

Tiene ahora la palabra el Comisionado ciudadano del InfoDF, David Mondragón Centeno.

Lic. David Mondragón Centeno: Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Realmente va a ser brevísimo mi mensaje, únicamente quiero agradecerles a todos por estar aquí.

Tenemos hoy una pléyade, un conjunto de conferencistas estrellas internacionales, que obviamente nos vienen a hacer el favor de transmitir sus experiencias y su conocimiento sobre lo que va avanzando en la protección de datos personales.

Es un tema relativamente nuevo y está en constante movimiento, trae una dinámica muy importante y por eso es muy importante para todos ustedes, para nosotros, desde del Info, organizar este tipo de eventos que agradecemos a quien nos coordina, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta, que coordina muy bien estos trabajos desde que entró como Comisionada y que está a su cargo el tema de la protección de datos personales.

Creemos que ha habido un buen balance en este Pleno, en el trabajo a este tema y agradecemos la presencia de todos los conferencistas, esperemos que les sea muy útil a todos ustedes y me despido no sin antes pedirles una disculpa por la tardanza del evento, empezamos ya tarde, pero han de comprender que en el Instituto estamos viviendo una circunstancia que es de todos conocida y que por eso pues requiere en momentos de circunstancias extraordinarias que debemos de atender.

Muchas gracias y éxito para todo el Seminario.

También, también, también, quiero decir algo que sobresale, sobresalta, la presencia aquí de ilustres mujeres, lo que da cuenta del papel que las mujeres juegan dentro de la sociedad, la importancia de su inclusión, de la importancia de abrirlas espacios y de tenerles el respecto que se merecen y aceptar, por supuesto, recibir todas las contribuciones que dan lugar en todos los ámbitos de la vida política, social y cultural.

Me enorgullece, nos enorgullece a los Comisionados estar sentados aquí en el presídium con la calidad de estas mujeres que representan en general al género femenino, y que creemos que el camino para ellas está totalmente abierto para el futuro y que nos sigan contribuyendo con toda su capacidad, inteligencia, dedicación y eso es todo.

Muchas gracias.

Presentador: Gracias, Comisionado.

Invitamos ahora a la Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, la contadora pública certificada Rosa María Cruz Lesbros, haga uso de la palabra.

C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros: Buenos días, también seré muy breve para ya entrar a lo sustantivo que tenemos en este programa tan exquisito que se ve.

Dirán y ¿qué hace el Colegio de Contadores Públicos aquí, qué tiene que ver con los datos personales? Pues imagínense todos los contadores, todo lo que saben de ustedes, mucho, dónde estuvieron, de dónde obtuvieron sus ingresos, cómo gastaron, dónde gastaron, o sea, tenemos una cantidad de datos personales y no tenemos la conciencia de la gravedad que puede suceder en caso de no tener los cuidados en esa protección.

Entonces, también les pido a ustedes que tengan cuidado en los datos que les dan a sus contadores y contadoras.

Cómo lo manejan, con ese aviso de privacidad que tienen que ustedes exigirles a ellos, los contadores no son a veces muy conocedores de estos temas de derecho, tenemos que estar incidiendo y tenemos que estar previendo que se protejan los datos.

También otra cosa que podemos tener los contadores auditores, muy importante, es la revisión, la auditoría de los sistemas de protección de datos personales que deben de tener toda institución pública y privada, y ver esas áreas de riesgo en donde pudiera haber un mal uso de esos datos y ver de manera propositiva recomendaciones para fortalecer estos sistemas.

Entonces, como veíamos también que los notarios tienen muchos datos que tienen que tener un cuidado sobre ellos, es un tema que se está permeando de manera transversal en toda la sociedad, en todos los gremios y qué bueno que estamos aquí para discutir de ellos.

Muchas gracias a la Comisionada Bibiana por su invitación, siempre con su toque, a los eventos que vayan de ella siempre habemos mujeres, con esa intención y muchas gracias a todos los Comisionados amigos de tantos años por estos días que hemos pasado juntos en la lucha por los derechos de la transparencia y de los datos personales.

Bienvenidos y muchas gracias a todos.

Presentador: Agradecemos su intervención.

Ahora, cedo la palabra al Comisionado ciudadano del InfoDF, Luis Fernando Sánchez Nava.

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava: Muy buen día a todo el público asistente, al honorable presídium, que como lo comentaban, nos acompañan parte de Comisionados, la Comisionada, puras mujeres; siempre hemos abierto los espacios en tema de equidad de género, reconocemos la importancia y, sobre todo, la experiencia que le pueden aportar, desde el punto de vista, del ámbito femenino. Es un honor que ustedes estén acompañándonos aquí.

Saludo a los Comisionados ciudadanos, a los compañeros servidores públicos, a los sujetos obligados, a los invitados especiales que hoy nos acompañan.

La protección de los datos personales se ha convertido en un tema primordial en la sociedad actual, la privacidad y la intimidad constituyen dos elementos altamentepreciados al involucrarse de forma directa con la dignidad de las personas.

La sobreexposición de la vida privada en el mundo globalizado a través de la difusión masiva de imágenes, de videos, de audios y noticias, pueden llevar a la destrucción del honor y de la buena fama de una persona en cuestión de minutos.

Esto ha llevado a la preocupación de los estados por protegerlo, desde el punto de vista normativo, por lo que su regulación jurídica es fundamental.

La Ciudad de México se ha caracterizado por tener los más altos estándares en la aplicación normativa de la tutela de los derechos fundamentales. Las más de ocho mil solicitudes de datos personales presentados durante el año 2017, son un claro ejemplo de la vitalidad de la materia.

La Ley de Protección de Datos Personales, como lo comentó hace unos momentos, la Comisionada, en posesión de sujetos obligados, fue aprobada en noviembre del 2017, por lo que su entrada en vigor implicará un reto en su aplicación, en consecuencia, el papel de las

personas servidoras públicas que atienden las solicitudes de derechos ARCO será fundamental para garantizar su ejercicio.

El décimo tercer estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2017, expone un panorama amplio de la situación actual en el tema para finales del año 2016. Esto porque había 70 millones de internautas en nuestro país, lo que se traduce en un 63 por ciento de la penetración entre la población.

El 52 por ciento de los internautas se encuentran conectados a internet las 24 horas y las redes sociales siguen siendo la principal actividad en la línea, siendo Facebook la red preferida por los mexicanos.

La ciudad garantista a la que se refiere la Constitución Política Local se ve fortalecida al dar pauta a la progresividad de los derechos, sustentada en la elaboración de políticas públicas, estrategias, asignación del gasto público y acciones orientadas en la protección de los datos personales.

Para el InfoDF la celebración de este Seminario constituye un motivo de satisfacción. Enhorabuena a todos los que intervienen en este tipo de ejercicios que redundarán, sin duda, en una administración pública sana y eficiente.

Sean todos ustedes muy bienvenidos.

Presentador: Gracias, Comisionado.

A continuación hace uso de la palabra el Comisionado y ciudadano del InfoDF, Alejandro Torres Rogelio.

Lic. Alejandro Torres Rogelio: Muy buenos días a todas, a todos ustedes.

Resulta un privilegio estar este día compartiendo con ustedes con tal distinguido presídium y con nuestros invitados, todos ustedes, los conferencistas que vamos a tener en estas jornadas de trabajo, que hay que recordar, el contexto es finalmente el Seminario anual que nos permite hacer una pausa, una revisión de lo que tenemos en la actualidad.

Porque, como ya bien se dijo hace un momento, este es un tema cambiante día con día. La verdad es que, cuando creemos ya saberlo

todo, nos encontramos con alguna novedad que tiene alguna relación con el tratamiento de datos personales, cómo se están utilizando, cómo a veces la privacidad pudiera estar en peligro, de alguna manera en aras de otros ámbitos como la seguridad.

Y tengo en la cabeza, la verdad que no me lo puedo quitar desde que lo leí la semana pasada, seguramente muchos de ustedes habrán leído, como es que por ejemplo el Senado de Estados Unidos aprobó la ampliación de una sección de una ley, la Sección 702 para poder intervenir, por ejemplo, comunicaciones desde el extranjero, que en algún momento tengan un contacto con servidores en Estados Unidos.

¿Esto en qué se traduce en el día a día? Que si ustedes intercambian mensajes de chat, de mensajería, correo electrónico, videollamada o algún con otro, con alguien que esté en Estados Unidos, el gobierno tendrá posibilidad de intervenir esa llamada, conocer los datos de ahí, la comunicación, en fin, todo ello.

Y uno dice: “Bueno, ¿eso no es una aplicación extraterritorial?”, en fin, claro, en materia de datos personales con toda la tecnología que tenemos en los avances, las fronteras se han tenido que redefinir, ya no son fronteras geográficas nada más y eso implica, desde luego, desafíos para nosotros porque la normatividad y las instituciones tienen que estar acordes con esa realidad que se nos impone cada día.

En México y la Ciudad de México afortunadamente contamos ya con un nuevo marco normativo en protección de datos personales, después de la reforma constitucional del 14, vino la Ley General de Transparencia, la armonización de las leyes locales.

Y será un gran reto para nosotros como unidades de transparencia, que aquí están muy bien representadas por muchos de ustedes, aquí en la Ciudad de México, conocer esta nueva legislación y poder pasar al proceso de implementación de esta ley para garantizar este derecho a la protección de datos personales que tenemos todos.

Es un desafío que se impone día con día y además caso por caso porque no todos los casos son similares, entonces, tendremos que trabajar en ello arduamente.

Por eso es que yo celebro la realización de este Seminario anual. Hoy viene con temas muy, muy interesantes, muy importantes para todos, seguramente va a ser de un gran provecho para todos y nos va a dejar

muchísimas dudas y mucho, ¿cómo decirlo? Nos alentará a reflexionar sobre estos temas y continuar en el avance normativo e institucional, pero sobre todo en el día a día para la protección de datos personales.

Muchas gracias y bienvenidos y que sea de provecho para todos.

Presentador: Muchas gracias, Comisionado, por su mensaje.

Para continuar, solicitamos a la Magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la licenciada Mónica Arcelia Güicho González, haga uso de la palabra.

Lic. Mónica Arcelia Güicho González: Muy buenos días tengan todos ustedes, estimadas y estimados integrantes del presidium, distinguidos panelistas de talla internacional, distinguidos participantes en este Seminario Internacional de Protección de Datos Personales.

La democracia constitucional es el término acuñado por autores como Karl Friedrich Krause y Karl Loewenstein que consta de los siguientes elementos: participación política universal, derechos fundamentales, pluralismo político, el principio mayoritario, separación orgánica de funciones, representación política, rendición de cuentas y acceso a la información.

Según Leonardo Morlino, éstos son premisas de la calidad de la democracia de un país y según Luigi Ferrajoli, dentro de estas garantías constitucionales de la democracia sobresalen, por su trascendencia, la igualdad entre las personas y asimismo la transparencia y la rendición de cuentas como los mecanismos de exigibilidad de los derechos.

La democracia se define no sólo como gobierno del pueblo sino también como el gobierno en lo público, de esta manera la transparencia es el elemento fundamental del proceso democrático, de la corrección de la vida pública en su conjunto.

Esta protección representa una condición preventiva para poder gozar enteramente de otros derechos fundamentales que constituyen exactamente el núcleo de las libertades democráticas.

Ya han mencionado que la sociedad y la tecnología han evolucionado a este ritmo vertiginoso en los últimos años y nos encontramos en la era de las telecomunicaciones, en lo que el manejo y el intercambio de los datos personales se ha tornado una práctica cotidiana en la que

interviene tanto el Estado en el sector público, como las empresas en el sector privado.

En ambos casos, los datos personales son utilizados para actividades relacionadas, sobre todo, con la venta de bienes y servicios. Este tipo de prácticas comporta nuevos riesgos para los ciudadanos por cuanto las leyes nacionales han establecido normas y procedimientos con la finalidad de buscar un debido tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos.

Existe la necesidad de perfeccionar dichas disposiciones y de que las mismas respondan a las necesidades particulares que surgen en una sociedad cada vez más globalizada.

En los últimos años, en nuestro país, se ha procurado establecer leyes que regulen la materia en sentido amplio y general, habida cuenta de que sólo se puede garantizar la protección de datos con el cumplimiento de unas estrictas condiciones y procedimientos en el tratamiento de ellos con propósitos legítimos.

En efecto, las entidades públicas y privadas que almacenan y gestionan los datos personales, están en la obligación de protegerlos para el uso debido y respetar los derechos establecidos en la ley a los titulares de los datos, los cuales están estipulados en las leyes nacionales con funcionamiento y con fundamento en la Constitución Política y legitimados en instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

En este contexto, felicito ampliamente al Comité Organizador del Seminario Internacional de Protección de Datos Personales y a las instituciones participantes, en el que precisamente se analizarán, desde distintas perspectivas, este derecho fundamental.

Felicito de antemano a los panelistas internacionales, quienes se encuentran entre nosotros, y segura estoy que dinamizarán y enriquecerán el debate y nuestros conocimientos en el campo.

De forma personal agradezco la atenta invitación que nos extendió la Comisionada Bibiana Peralta para compartir este momento, que resulta de sobre manera importante en la vida institucional que vive nuestro país en el proceso de construcción de un Sistema Nacional Anticorrupción.

Un Sistema Nacional Anticorrupción que debe dar muestras a través de sus instituciones, de estas instituciones que intervienen en su conformación con congruencia frente a la transparencia, puesto que es crucial en la etapa de implementación para el cumplimiento del más alto propósito para el que fue creado.

Por lo que los procesos de designación de los integrantes de las instituciones que conforman este sistema, debe ser abierto y transparente y con participación ciudadana, pues sólo con procesos con suficiente deliberación pública y rendición de cuentas se asegurará que lleguen los mejores perfiles en términos de experiencia, conocimiento, autonomía e independencia política, condición clave para asegurar la legitimidad y la eficacia del Sistema Anticorrupción y del Sistema Democrático de México. Todos tenemos en ello un reto.

A todas y todos los aquí presentes, enhorabuena. Muchas gracias.

Presentador: Gracias, Magistrada, por su mensaje.

Para concluir este evento protocolario, cedemos la palabra a la Comisionada ciudadana del InfoDF Elsa Bibiana Peralta Hernández, para que realice la Declaratoria Inaugural del Seminario Internacional de Protección de Datos Personales 2018.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias, y en representación del Presidente que desgraciadamente no nos puede acompañar precisamente por lo que refieren nuestros compañeros, una cantidad de actividades en la que está inmerso ahorita el Instituto. Agradezco que me permitan, en el marco de la Coordinación del mismo, poder inaugurar.

Siguiendo el protocolo, les pediría ponerse de pie para poder establecer que siendo las 11 horas con 30 minutos, daríamos por iniciados e inaugurando los trabajos de este Seminario con la profunda intención de que el mismo deje, como todos los trabajos que hacemos con entusiasmo, un profundo conocimiento para todos y cada uno de nosotros, en aras de impulsar en la Ciudad de México la protección de datos personales, pero también todos esos temas que traemos aquí en la mesa; impulsar, sobre todo, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y el respeto por todos nosotros en un ejercicio democrático realmente transparente.

Muchas gracias, enhorabuena, felicidades y se dan por inaugurados los trabajos y gracias a quienes me acompañaron en el presídium.

Muchas gracias.

Presentador: Gracias, Comisionada. Invitamos a los integrantes del presídium, tomarse la foto oficial.

- - -o0o- - -